

Quito, 13 de marzo de 2020

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA INMOBILIARIA LTDA**

Señores Socios.-

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2019:

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.-

Los objetivos y las metas planteadas en el ejercicio económico 2019 no han sido cumplidos de una manera satisfactoria. La actividad económica del país, continua desenvolviéndose en un ambiente de incertidumbre y de mucha más inestabilidad política con confrontaciones continuas entre partidos políticos, medios de comunicación, empresarios, generando aún más incertidumbre hacia el exterior especialmente con inversionistas extranjeros que no ven que la economía ecuatoriana tenga un rumbo cierto.

1.2 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General. - Los objetivos y las metas planteadas en el ejercicio económico 2019 han sido cumplidos de una manera satisfactoria de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la empresa.

1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal. - En mi administración he controlado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.

1.4 Situación Financiera. - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

Las ventas anuales brutas del 2019 de la empresa suman \$ 4.000, dando una utilidad del ejercicio después de impuestos de \$.1.635,12 . Estamos en constante investigación y desarrollo en el mercado, existe mucha competencia, sin embargo se está incursionando para conseguir el objetivo para la cual fue creada.

1.5 Recomendaciones sobre el destino de utilidades.-

Se recomienda que las utilidades líquidas generadas en el año 2019 se registren Utilidades No Distribuidas.

1.6 Recomendaciones a la Junta General de Accionistas para el 2020.-

- Se recomienda que para el ejercicio económico del año 2020 se continúen empleando estrategias conservadoras en cuanto a los gastos de la empresa a través de reingenierías administrativas para maximizar la rentabilidad de la misma.
- En el 2019 no se alcanzado un crecimiento, lo que nos invita a seguir trabajando intensamente para lograr las metas que nos hemos trazado a corto y mediano plazo. Para lograr esas metas es importante mencionar que hemos reconocido amenazas en nuestro entorno que afectan directamente a nuestros intereses, en este sentido es necesario referirme a los aspectos de la economía nacional que cierran el 2019, donde las perspectivas se han venido oscureciendo, las predicciones arrojan tiempos más difíciles, por lo tanto es necesario ser extremadamente cuidadosos y cautelosos con nuestra propia economía.

Aprovechamos la oportunidad para expresar a los señores socios, nuestro agradecimiento por el respaldo permanente que han concedido a esta gestión y nuevamente comprometer todo nuestro esfuerzo y dedicación para el crecimiento de la empresa.

Atentamente,



René Betancourt
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
INMOCOB CIA LTDA